

Acta N.º 26.

Acuerdo del día 2 de Diciembre de 1939.

Presidencia del Sr. Celso Martínez

En la Villa de Coahuila de Zaragoza, Estado de Nuevo León, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas, fueron presentados en la Sala de Sesiones, los miembros que integran el H. Ayuntamiento de esta misma Villa, con el objeto de celebrar un acuerdo reglamentario y sobre que fue la sesión la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, siendo aprobado sin disensión alguna. Se dió lectura a continuación a la correspondencia recibida, y se acordó el trámite respectivo para su despacho. Para segunda hizo uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal, y manifestó al Ayuntamiento haber remitido al Gobierno del Estado, el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Municipio para el próximo año de 1940, para que por su digno conducto sea elevado al H. Congreso, para su aprobación. Fue igualmente puesta a la consideración del Ayuntamiento, los datos solicitados por el Departamento de Fomento y Obras Públicas de acuerdo con el contenido de la Ley número 72-39, fecha cuatro de noviembre anterior, quedando enterado de todo ello el Ayuntamiento. Se dió cuenta de haberse dado un cheque número de 7300⁰⁰ a la Madrecita 'Nuevo León', en cuenta del arrendo de la lavadora destinada para hechos del Festejo 'Cielito', quedando enterado el Ayuntamiento de lo expuesto por el Sr. Presidente Municipal. Con lo que terminó el presente acuerdo que se firmó para su constancia ante mí el Secretario. Dos p.

J. Rodríguez
 Gerardo Rodríguez

Celso Martínez
 Benito Gómez

Silviana Cruz